



Prof. Cesar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da. NOMINACIÓN
ENCAÑADA



SESION DE CONSEJO DIRECTIVO No. 001-2009

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHQUILLAY

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 9:30 horas del día 26 de agosto de 2009, se reunieron en el local de Anglo American Michiquillay SA sito en Av. Via de Evitamiento Norte B-1, Urb. San Roque, Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Civil Fondo Social Michiquillay.

- Sr. Luis Casahuaman Rodriguez en representación de Comunidad Campesina Michiquillay.
- Sr. Cesar Culqui Rodriguez, en representación de Comunidad Campesina La Encañada
- Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese en representación de Anglo American Michiquillay S.A.
- Sr. Luis Marchese Montenegro, en representación de Anglo American Michiquillay S.A.

Estando presentes el íntegro de los miembros del Consejo Directivo del Fondo Social y de acuerdo con sesionar en esta primera sesión de Consejo Directivo, para tratar los temas previamente acordados y que figuran en la agenda adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 35° de los Estatutos de la asociación, dejando constancia expresa en la presente acta de su voluntad de reunirse y sesionar para tratar los temas previamente establecidos se acordó dar inicio a la presente sesión de Consejo Directivo designándose, para este efecto, al Sr. Luis Casahuamán Rodriguez como Presidente de la presente sesión y a la Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese como Secretaria.

AGENDA

1. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo
 2. Otros asuntos a tratar
1. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo

El Presidente de la presente sesión Sr. Luis Casahuamán Rodriguez puso a consideración de los asistentes la conveniencia de elegir los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo de Fondo Social de acuerdo con lo dispuesto en el DS 082-2008-EF y el artículo 29° de los Estatutos de la asociación.

Para tal efecto se informó que el Consejo Directivo es elegido por un periodo de un año, y que el propio Consejo Directivo elegirá entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario. Se precisó que de acuerdo con el Estatuto, el cargo de Presidente es rotativo de forma tal que elegido el Presidente del Consejo Directivo en representación de uno de los asociados, éste no podrá ser reelegido para el mismo cargo en el periodo siguiente, debiendo ocuparlo otros de los asociados y así sucesivamente.

CERTIFICADO:

Que la presente: documento
es auténtica a la original donde doy
falta a la falta de Notario Público.

Fecha: 16 de 01 del 2012



Prof. Cesar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN
ENCAÑADA

Asimismo se dio lectura a lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos con respecto a las atribuciones y obligaciones del Presidente del Consejo Directivo, el Vicepresidente y el Secretario del Consejo Directivo.

Luego de un breve intercambio de ideas sobre el particular, y efectuándose las propuestas del caso, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo CD 001-1/09

- Elegir al Sr. Luis Casahuaman Rodriguez, peruano identificado con DNI No. 26646590 y con domicilio en Caserío de Quinuayoc, Distrito de La Encañada, Cajamarca, como Presidente del Consejo Directivo de la asociación,
- Elegir al Sr. Cesar Culqui Rodriguez, peruano, identificado con DNI No. 40920217 con domicilio en Caserío Sogorón Alto del distrito de La Encañada, Cajamarca, como Vice presidente del Consejo Directivo de la asociación.
- Elegir a la Sra. Carolina Elena Rouillon Gallese con DNI No. 07799748 con domicilio en Los Laureles No. 399, San Isidro, Lima, como Secretaria del Consejo Directivo.

Todos los nombrados ejercerán las funciones y atribuciones que le corresponden de acuerdo con los Estatutos de la asociación y las normas legales vigentes.

Acuerdo CD 001-2/09

Encargar al Presidente del Consejo Directivo nombrado la representación legal de la asociación frente a entidades públicas y/o privadas y en especial frente a la SUNAT para la apertura y obtención del RUC y la presentación de los documentos de carácter tributario que le corresponde a la asociación.

Acuerdo CD 001-3/09

Se encargó a la Secretaría la elaboración y presentación a la Presidencia el lunes 31 de agosto de 2009 de una propuesta de borrador de Reglamento de Funciones del Consejo Directivo.

Acuerdo CD 001-4/09

Se le encargó a la Secretaría la elaboración y presentación a la Presidencia el lunes 31 de agosto de 2009, de una propuesta de bases para la convocatoria a concurso abierto entre las Comunidades Campesinas Michiquillay y la Encañada, para elegir el logo y el slogan que tendrá el Fondo Social Michiquillay.

Acuerdo CD 001-5/09

Conforme al Estatuto y a propuesta del Presidente, se acordó por unanimidad conformar un Comité Técnico encargado de proponer la metodología para la selección del tipo de Gerencia que tendrá el Fondo Social Michiquillay (Persona Natural o Persona Jurídica) y los términos de referencia para llevar a cabo el proceso de selección. Dicho Comité Técnico estará conformado por 03 representantes de cada asociado (CCM – CCLE – AAMSA), los que deberán ser acreditados a más tardar el lunes 31 de agosto de 2009 y



CERTIFICO:
 Que la presente documentos
 es auténtica a la original donde doy
 fé a la falta de Notario Público.
 Fecha: 16 de 01 del 2012



[Signature]
 Prof. Cesar Monte
 JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACION
 ENCAÑADA

tendrán su primera reunión de trabajo el día 2.9.09. a las 10 am en el Local de la Comunidad Campesina Michiquillay sita en Jr. Silva Santisteban No 1188, Cajamarca.

Asimismo encargar al Presidente del Consejo Directivo y al Secretario suscribir los documentos públicos y privados que sean necesarios para la formalización de los acuerdos tomados en la presente sesión.

Siendo las 10:30 am se dio por concluida la sesión, siendo leída y aprobada el acta en señal de conformidad.

Se reabrió la sesión para dejar constancia de la presencia de los señores East e Izquierdo como invitados en la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo leída y aprobada el acta en señal de conformidad.

[Signature]
 D.N.I: 40910217

Cesar Colqui Rodriguez

[Signature]
 07799717

[Signature]
 07965072

[Signature]
 26646590
 Luis Barahuanza Rodriguez